

CARACTERISTICAS GENERALES DEL CAMPO DE OSUNA  
A MEDIADOS DEL SIGLO XIX, A PARTIR DE  
LA TOPONIMIA RURAL

ENRIQUE SORIA MEDINA

*La agricultura es el primer oficio del hombre;  
el más honrado, el más útil y, por consiguiente, el  
más noble que pueda ofrecer.*

J.J.Rousseau. EMILIO. Libro III

## **1. ANTECEDENTES<sup>1</sup>. EL PARTIDO JUDICIAL (P.J.) Y LA VILLA PRINCIPAL**

### **1.1. El medio espacial. Instituciones y desarrollo económico**

**E**n el esquema geográfico, se habla del P.J. bañado por dos arroyos,<sup>2</sup> dos con el nombre de Salado y al otro le llaman el Peinado o "Peinao"<sup>3</sup>. El Salado comienza a una legua de Osuna "hasta entrar en la laguna de Calderón" (460 fanegas de extensión). El otro Salado empieza en Los Corrales, recorre Aguadulce, Gilena y entra en el Término de Ecija. El Peinado nace a 1,5 leguas al Sur de Osuna y se aleja, pasando por Lantejuela, y Marchena para desembocar en el Corbones, en tierras astigitanas. Existían, así mismo, las lagunas de la Ballestera (próxima a La Lantejuela), el Cosque (cerca de Martín de la Jara), Calderón y, aldeaña a ésta, la Calderota, en las llanuras entre Ecija y Osuna.

Para el aspecto institucional, señalemos la reestructuración territorial para todo el país realizada por el granadino Javier de Burgos, y de la cual, el P.J. queda con la adscripción a la cabecera de las entidades que tenían alcaldes pedáneos sin Término propio<sup>3</sup>, las siguientes: La Lantejuela, Martín de la Jara, Los Corrales, El Rubio, El Saucejo y Villanueva de San Juan.

---

<sup>1</sup> Cfr. El "Diccionario Geográfico..." de P. Madoz. Pág. 399. Tomo XII.

<sup>2</sup> Ibidem. Pág. 400.

<sup>3</sup> Ibidem.

La Villa, distante 14 leguas de Sevilla, se ubica en una colina semicircular alrededor de las murallas del casi arruinado Castillo ducal y de la Iglesia Colegal de la Asunción y de la Universidad ya clausurada. Combatida por todos los vientos, principalmente del Este, como el llamado "Solano".

En el censo local de edificaciones diversas hallamos 10 posadas, 2 vistosos Paradores, 2 cafés, 1 Casino, 2 Cillas (una del Duque y otra del Cabildo eclesiástico de Sevilla) 1 Coliseo "en el que caben más de 400 personas, 2 Pósitos (uno perteneciente al Común de los vecinos de la villa con una sala para bailes públicos donde caben 500 personas; el otro, llamado Montepío fue fundados por don Alonso Navarro de Figueroa en 1680, con fines benéficos de ayuda a los agricultores necesitados), 4 hospitales (San Roque, San Sebastián, La Providencia y San Juan de Dios), 7 Escuelas de E. Primaria (dos de ellas gratuitas), 1 Instituto de E. Media inaugurado en 1847 en el antiguo edificio de la Universidad, 1 Iglesia Colegal (Ntra. Sra. De la Concepción) con parroquia única de la que dependían los curatos de los pueblos del P.J., 9 Conventos de clero regular y 5 de monjas, 1 Convento de la Cia. de Jesús con un gran hospital beneficiado por el Duque, 1 Convento del Espíritu Santo para expósitos. Existen, además, 8 Ermitas (3 de éstas fuera de la villa : Via Sacra al N., el Humilladero al S.E. y Santa Ana próxima a la anterior).

En el plano agrario, la villa cuenta con cerca de 7.700 fanegas de tierra de dedicadas a Cereal (65,3%), Olivar (13,8 %), Viñedo (1,1%); observándose un aumento del "plantío de olivos" y una disminución del de Viñas, porque su producción de vinos es poco estimada. En las fincas más notables por las tierras labradas se presentan las de Alcalá con 220 fanegas; El Arenoso con 1800; La Ratera con 1600; Ojén, Casablanca y Buenavista con 1200; y Cantalejo con 100. En lo que concierne al número de Olivos, resaltemos las Haciendas de Santa Cruz (que pertenecía a los Jesuitas) con 12000, Jormía con 10000, Cachimonte con 9500 y Marcelina con 8000.

También se ubican en las riberas del Salado, 4 Molinos harineros, unos baños públicos poco cómodos, y algunos manantiales sulfurosos recomendados para las enfermedades cutáneas

Significativa es la cabaña ganadera, que contaba con 2800 cabezas de ganado lanar, 6000 de cerdo, 3900 de vacuno, 2600 de cabrío, 2500 de asnal, 1800 de yeguas, y 1500 de mular.

Si nos detenemos brevemente en el terreno profesional, constatamos que la ocupación agrícola copa casi todo el censo de personas activas. Terminándose el siglo en la misma línea, con el 97% dedicado a la Agricultura frente al casi 3% dedicado al Transporte en general, y cantidades imperceptibles de personas trabajando en el Comercio y en la Industria.

En la vertiente productiva y comercial, el excedente cerealístico (trigo, cebada y habas). Se exporta a Sevilla, Málaga y la Serranía de Ronda; el aceite a los mimos puntos por medio de la “numerosa arriería”; el vino de producción relevante no obstaculiza la entrada de los que proceden del Condado onubense de Niebla<sup>4</sup>.

Del plano industrial hay que reseñar dos “fábricas de hierro” y de tejidos; 10 alfarerías de loza corriente vidriada; 6 sombrererías, 12 hornos de pan; 15 alfareros de ladrillos, cal y yeso; 9 tahonas; 7 molinos aceiteros, algunos de dos vigas; 140 lagares y varias fábricas de jabón blando. Sin dejar de mencionar las manufacturas de esparto a cargo de las clases menos pudientes del municipio y que se comercializan en Andalucía y Extremadura.

## 2. LOS DATOS DEL “NOMENCLATOR DE 1860”

Como información básica de nuestro trabajo se inserta la relación alfabética de fincas (cerca de 350) radicadas en el Término municipal de Osuna según el censo datado en 1860, con expresión de la tipología de las edificaciones que aparecen, en bastantes ocasiones, precedidas del primer apellido y nombre de su titular. De cada una se anota, también, la distancia a la cabecera de la villa. Como dato curioso, digamos que del censo de más de 300 propietarios, únicamente 24 mujeres figuran como titulares de fincas.

La incuria, cuando no el abandono por razones socioeconómicas, ha sido la causa en los últimos cuarenta años del deterioro progresivo, y posterior

---

<sup>4</sup> Antes de de la esquiladora plaga de filoxera que vino del Norte de Europa a fines del siglo XIX, un número considerable de fincas se dedicaban a viñas; extensiones que poseían lagares. Cuando decayó este cultivo, las Casas se dedicaron en lo sucesivo a segunda residencia, debido a la bondad del clima donde aquellas se situaban.

asolamiento de buen número de las edificaciones recogidas en nuestro estudio<sup>5</sup>. La fragilidad constructiva de gran parte de estas construcciones ayudaron a su deterioro y extinción. Pocas son, en efecto, las rehabilitadas<sup>6</sup> por cambio de uso: como segunda residencia o negocio hostelero.

### **2.1. Características generales de las fincas**

La índole agraria de la economía ursoanense en el período que investigamos, imprime el sello distintivo a la clase de edificaciones que amparan las actividades del campo en sus sectores de cultivos arbóreos (olivo), cepas (vid) y herbáceos (cereales), hortofrutícolas en general y agropecuario (ganado lanar y cabrío, mayormente).

En estas faenas se ocuparon muchos habitantes; siendo la jornalera la que contabiliza la cifra más importante; jornaleros sin calificación específica. En el cómputo de laborantes hay que incluir a los medianos y pequeños labradores (“mayetes” y “pelantrines”), siendo los menos, aunque no en lo social ni en lo económico, los grandes hacendados y propietarios de extensos cortijos de feraces superficies productivas. En los servicios anejos o complementarios a las propias actividades agrarias es necesario citar a los molinos harineros o aceiteros, a las ermitas, a los lagares y a las otras dependencias esparcidas por su amplio espacio rural de 90 km<sup>2</sup>.

### **2.2. Clase de edificaciones y su utilidad temporal**

Nos parece conveniente remitirnos al texto<sup>7</sup> que hemos tratado para enumerar y definir los espacios agrarios, según su uso. A saber:

---

<sup>5</sup> He intentado en Osuna, sin fruto, entrevistar a algún avezado agricultor de edad avanzada para que me relata la pervivencia hogaño de las edificaciones que se insertan en la relación de fincas del artículo. Pero esas personas no viven ya; y los modernos agricultores, no conocen siquiera la ubicación y el de igual o diferente al de 1860, otras. De conversaciones familiares de mi era infantil, mantengo en la memoria bastantes de esas denominaciones que adquieren, ahora, un valor entre simbólico y sentimental para los que preservamos la idea de salvaguardar ese patrimonio toponímico y social.

<sup>6</sup> Es frecuente la utilización de adornos espurios y de extraña estética en la remodelación, en estos pasados decenios, de estas edificaciones.

<sup>7</sup> Videam Apéndice del Nomenclator.

- Se da el nombre de *Cortijo* en esta provincia al edificio o albergue situado en una finca de secano, destinado a la siembra de cereales en gran escala; y el *Rancho* al que está situado en tierras de igual naturaleza pero de menor extensión e importancia.

- Llámase *Hacienda* al edificio con molino de aceite o lagar de mosto, que tiene anexos extensos terrenos de olivar y/o de viñedo; y *Casilla* a la casa, cualquiera que sea su construcción; y aún, a la *Chozo* : Cada una de estas última se rodean de posesiones de olivar o viñedo, pero careciendo de molino o de lagar de mosto.

- Los edificios y albergues que figuran bajo el epígrafe de *Inhabitados temporalmente* dentro del casco de las poblaciones, son por lo regular "Almacenes" de todas clases, "Talleres", "Bodegas", "Cuadras", "Pajares", etc. construídas con independencia de las casas. Y los que aparecen como

*Habitados temporalmente* , aquellos de que únicamente se valen sus dueños cuando las labores puntuales así lo exigen.

- Se registran también como habitados temporales los *Molinos harineros* que carecen de agua para moler en el verano, y en cuya estación los cierran sus dueños o arrendatarios; los *Colmenares* que tienen alguna pequeña vivienda para las personas que los cuidan y benefician; y los *Pajares* que se destinan para establos y albergues de boyeros en determinadas épocas del año.

- Los denominados *Albergues* , numerosos en aquel tiempo, son construcciones de una sola planta, sitios dentro de la población o del campo, y cuyas paredes son de tapial, con techo de juncia, castañuela u otra materia vegetal análoga.

- Se clasifican como *Sitios* al resto de construcciones habitadas en el campo, como bodegas, ermitas, iglesias, pajares, etc En la denominación de

*Caserío* se inscribe el conjunto de dos ó más casas, con ocupación habitual o temporal, localizado en el campo.

### **3. GLOSA DE LOS TRES GRANDES ENTES PROVINCIALES: PROVINCIA TOTAL, CAPITAL Y MUNICIPIOS SIN LA CAPITAL.**

#### **3.1. Edificios según su ocupación en poblado y en extrarradio.**

Para que pueda orientar, en sentido comparativo, la información que en este aspecto damos de nuestro municipio, en os cuadros números 2, 3 y 4 exponemos lo que hemos entresacado del resumen manipulado del Nomenclator provincial.

Así, en lo que respecta a la Ocupación, los edificios estaban habitados permanentemente, en un 88%, en Poblado, y en un 12%, desocupados por dedicarse a usos distintos del alojamiento, como las Cillas, Tiendas, Fábrica, y Accesorias para actividades relacionadas con el campo. En este sentido, porcentajes para los tres entes delimitados eran similares; apenas si varían un punto arriba ó abajo.

Los ocupados temporalmente en el campo eran distintos para los tres entes, dada la morfología distinta de su respectiva estructura social y económica. Mientras en la Capital es del 15,5%, en el resto provincial es del 84,5%, lo que añade la circunstancia de lo estacional, diferente para los tres colectivos.

Conforme a lo que se refiere a los edificios deshabitados (dedicados a uso distinto de vivienda), en los municipios de la provincia el tanto por ciento se coloca alrededor del 72%, en tanto que en la Capital apenas si excede del 28%. Lo que indica que en los pueblos existen , proporcionalmente, mayor canridad de esos edificios desperdigados por el área rural.

#### **3.1.2. Nociones de los otros pueblos del P.J.**

Por lo que concierne al uso temporal o fijo, digamos que en los seis municipios del Partido, Martín de la Jara y El Saucejo son los que presentan más alto prcentage (95,6%) de edificios ocupados permanentemente (Cuadro nº 3), si bien no se alejan demasiado los otros cuatro municipios, con 90% de edificaciones ocupadas constantemente.

En cuanto a los Albergues, su número es mayor en La La(e)ntejuela: un 73,5% del total de la provincia., notable en El Rubio y Villanueva de San Juan (un cuarto del conjunto global); y no aparecen o son escasísimos ( 1 ó 2%) en Los Corrales, Martín de la Jara y Osuna. Sñi hayque destacar que estos Albergues están ocupados, en su mayoría, temporalmente; estando un 3% de ellos inhabitados en todo el P.J.

### **3.2. Edificios según la altura de sus plantas (“pisos”)**

Obviamente, es más elevado el número de edificios de altura en los cascos urbanos que en el campo. En la distribución territorial, es sensiblemente myor los de más altura en la Capital que en los municipios de la provincia.. Vemos, en tantos por ciento, la distribución de algunas de las cifras más significativas.

En el conjunto provincial, en zonas despobladas, los edificios con una sola planta son el 53,2%; de 2 alturas, el 44,6%, de 3 el 1,9% y sólo el 0,3% los que alcanzan más de tres plantas. En la cuenta de municipios sin la Capital, estos porcentajes suben para aquellas edificaciones de un “piso” (60,5%) y desminuyen las de 2 plantas, no apareciendo ninguna de tres plantas. En contraste lógico, la Capital ostenta, en despoblado casi un 60% de edificaciones de 2 plantas, y alrededor del 7% de 3 plantas. De más de 4, observamos un 1,1% del total de edificios<sup>8</sup>.

Si atendemos a los espacios urbanos netos, las cifras son claramente diversas a las que se escriben en el párrafo precedente. La pauta de disponer de más viviendas de 3 plantas es significativa la primacía en la Capital, con el 23,4% del total frente al 6,6% en el conjunto de municipios de la provincia; y sólo del 1,3% existente en los municipios sin metrópoli hispalense. Los de 1 planta no difieren muchos en los tres niveles descritos, situándose alrededor del 25%. Por la misma inercia, la Capital ofrece un 6,1% de edificios con más de 3 plantas, enfrente del porcentaje que apenas supera el 0,1% en el total de municipios excluyendo la Capital.

---

<sup>8</sup> *Nota bene.*- Resulta notoria la incidencia en las edificaciones aisladas que encontramos en el P.J., de las Casas que representan el 94,1% frente al 77,4% de la provincia global. Y los Albergues, casi inexistentes en el censo, con un 0,9% en el Partido y un 19,2% en el cómputo de la provincia.



#### 4.- CODA SOBRE EL REDESCUBIERTO NOMENCLATOR DE 1.858

##### 4.1.- Edificios ,lugares y fincas agrarias.

Coetáneo con el Anuario Estadístico de España, el gobierno *Liberal* de O'Donnell acomete este Nomenclátor que complementa el Censo de 1.857, si bien debemos decir que se gestó con seguridad en los dos gobiernos precedentes de : Espartero (*Progresista*) y Narváez (*Moderado*). Cinco años antes de que se publicase el Censo y el Nomenclátor de 1860, La Comisión de Estadística General del Reino elaboró el Nomenclátor datado en 1858<sup>9</sup> y que apunta, en su esquemático planteamiento, al posterior de 1860, el cual vería la luz en 1863.

Este recuento recoge datos (Cuadros 5 y 7) de lugares y fincas agrarias y de población, respectivamente. Cuadros que hemos compendiado en los referidos y en otros más explicativos ( 6 y 8). Lo más significativo de esta entrega es que si la enfrentamos con la de 1.860 , en el campo ursoanense se localizan en 1.858 93 Cortijos, 43 Caseríos y 23 Haciendas y 16 Molinos, por ejemplo. Bastantes menos de las que exhibiría pocos años después el Nomenclátor de 1860. Y que puede deberse, más que a criterios semánticos de denominación, a que en la último recopilación se actuó con más eficiencia y con criterios estadísticos más rigurosos de exhaustividad y de objetivos; y posiblemente con más medios humanos y materiales.

Para el cómputo final, el cuadro 5<sup>10</sup> nos señala que las edificaciones agrarias en nuestro pueblo presentan los mayores porcentajes en Cortijos( el 50%), Caseríos (el 25%),Haciendas y huertas que figuran juntas( el 12%) y los Molinos (el 8,6%), quedando para el resto el 15%. En el Partido Judicial(PJ) ocurre algo similar. Por lo que respecta a la distribución territorial, el orden cuantitativo comienza con cierta lógica, por la cabecera del Partido, que acumula más de las tres cuartas partes del acervo global, seguida a gran distancia de Villanueva d San Juan, con el 8,2%, Corrales con el 4,5%, Martín de la Jara con el 4,1% Rubio con el 2% y Lantejuela con el 0,8%.

<sup>9</sup> En nuestras ya largas andaduras profesional e investigadora hemos de reconocer que este Nomenclátor no "constaba" en nuestra profusa bibliografía temática ni tampoco en la manejada en las usuales colecciones de estadísticas oficiales del siglo XIX.

<sup>10</sup> En la recopilación general de fincas, se identifican con su apelativo las fincas unitarias como *Esparto* para una huerta en Corrales; *Recacho* al molino de Lantejuela; *Nava* a un caserío de Rubio; y *Portero* al molino de Saucejo.

En un somero análisis comparativo y refiriéndonos a entorno geográfico de la zona de influencia de Osuna, hay que resaltar que los Partidos Judiciales (PPJJ) de Estepa y Osuna presentan las cifras (Cuadro 6) con mayor número de edificios por km<sup>2</sup>, frente al 1,7 del conjunto de PPJJ; y a los bastante más bajos de Ecija y Morón (1,7) y Marchena (1,6), lo que muestra, connotativamente, la diversa densidad de edificaciones en las áreas sevillanas.

#### **4.2.- La recopilación demográfica.**

En la tabla de inscripción poblacional, el Ayuntamiento de Osuna acusa el mayor número de habitantes (17.840), y ,luego, con cifras que no superan las 3.000 almas, el resto de las otras seis villas del Término judicial (Cuadro 8). En lo que atañe a las familias con mayor número de miembros (a tenor de los anotados en la Cédula de cada vivienda) destacan Corrales y Martín de la Jara con cinco, Osuna, Rubio, Saucejo y Lantejuela con cuatro; situándose en la tasa más baja Villanueva de San Juan con tres.

Las diferencias cuantitativas de habitantes entre los Nomencladores de 1.858 y 1.860, son leves y oscilan entre el 0,1% al 1,7% de variación positiva, frente al -1,1% y al - 2,0% negativos de Corrales y Villanueva de San Juan. El índice de variación mayor lo da Saucejo que aumenta en 1860 el 5,4% su población.

En el cuadro 7, se anotan los datos demográficos de 1.858 para los cinco PPJJ del entorno. Se contabilizan Entidades (pueblos, aldeas, caseríos, etc), Cédulas de inscripción cumplimentadas y Habitantes censados. Finalmente se calculan las *ratio*

de Cédulas por Entidades, y las de Habitantes por Entidades. Las cifras que salen son indicativas en sí mismas y no necesitan mayor aclaración; si acaso precisar que las cantidades que resultan son lógicas dados los tamaños de los parámetros considerados; de ellas observemos que Estepa y Osuna se separan de las cifras de los otros tres Partidos y del promedio provincial.

## **5. NOTA EPILOGAL**

Hemos pretendido explotar al máximo la rica información que nos brindó el Nomenclator de 1860, componiendo la relación de fincas que muestra el argumento central de nuestro breve estudio; que se acompaña con cuadros estadísticos y gráficos explicativos relacionando los datos axiales del mentado Nomenclator.

Acercar al ciudadano normal como al historiador y al sociólogo de nuestro tiempo esa realidad agraria de Osuna, expresada en una glosa imprescindible que rebajase la natural aspereza de tantas cifras, fue el propósito divulgador que nos ha guiado en la elaboración de este opúsculo. Que redunde, por consiguiente en un apunte sociológico y toponímico que espero se amplíe con aportaciones nuevas por parte de los investigadores actuales y futuros.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Comisión de Estadística General del Reino. *Censos de población de 1857 y 1860*.- Madrid 1862.
  
- Comisión de Estadística General del Reino. *Nomenclátor de los Pueblos de España*. Madrid, 1858
  
- Nomenclator de la Provincia de Sevilla de 1860. Madrid,1863.
  
- Cruz,María, Gamero,Mercedes, Parias,María.- *Arquitectura y agricultura en las Haciendas de Olivar de Dos Hermanas. Siglo XIX*. Ed. Ayuntamiento y Fundación El Monte. Sevilla, 2004.
  
- Florido Trujillo, Genma.- *El Cortijo andaluz* .- Sevilla, 1989.
  
- Herán, F.- *Tierra y parentesco en el campo sevillano: la evolución agrícola del siglo XIX*. Madrid. Serie “Estudios del Mº de Agricultura”, 1980.
  
- Madoz, Pascual.- *Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de España y provincias de Ultramar*.- Madrid, 1850.
  
- Ministerio de Trabajo.- *Anuario Estadístico de la provincia de Sevilla*.- Madrid, 1945.
  
- Parias Saenz de Rozas, María.- *El mercado de la tierra en el siglo XIX*.- Sevilla. Dip.Provincial y Universidad de Sevilla.
  
- Pavón Torrejón,G, y Quiles,Fernando.- *Enclaves monumentales de Osuna fuera de registro: los ubicados en el campo*. Revista nº 7 de “Cuadernos de amigos de los Museos”. Osuna, diciembre de 2005.
  
- Soria Medina, Enrique.- *Algunas nociones sobre la descripción, uso y evolución de los espacios edificados en el extrarradio nazareno*. Revista Municipal de Dos Hermanas. Año 2005.

### TIPOLOGIA DE LAS EDIFICACIONES DISEMINADAS EN EL TERMINO MUNICIPAL DE OSUNA NOMENCLATOR DE 1860

NOMBRE DE LA FINCA O ENTIDAD	CLASE DEL EDIFICIO (1)	DISTANCIA (2)
Acejo, Rancho de don Pedro (3)	Casa de labor	11,1
Aguilillas , Cortijo de las	Casa de labor	9,7
Aguilillas, Las	Casa de guarda	11,1
Agujetero alto(El)	Casa de labor	6,9
Agujetero bajo(El)	Casa de labor	5,5
Alamillo, El	Casa de labor	11,5
Albañil, Rancho del	Casa de labor	8,3
Albina, La	Casa de labor	4,1
Alcalá	Casa de labor	9,7
Alcaparral, El	Casa de labor	5,7
Andujar, Casa de don Dionisio	Viña, de (4)	8,4
Andujar, Rancho de don Francisco	Casa de labor	14
Angel, Rancho del	Casa de labor	5,6
Aparicio, Rancho de	Casa de labor	8,3
Arenoso, El	Cortijos	5,8
Arizaga, Hacienda de don José	Viña, de	8,4
Arjona, Hacienda de don Manuel	Casa de guarda	11,1
Arroyo, Casa de don Miguel	Casa-colmenar	8,6
Arroyo, Casilla de doña Isabel	Olivar, de	2,5
Arroyo, Rancho de don Miguel	Casa de labor	8
Aspárrea, Casa de don	Viña, de	9
Ayala, Casilla de don Agustín	Olivar, de	5,5
Barra, Hacienda de don Arcadio	Olivar, de	3,5
Barrera mayor, Casilla de don Manuel	Olivar, de	2,2
Barrera menor, Casilla de don Manuel	Olivar, de	5,6
Barrera, Casa de don Manuel	Olivar, de	1,9
Basilios, Los	Olivar, de (4)	11,1
Beatalobo, La	Olivar y huerta, de	5,8

NOMBRE DE LA FINCA O ENTIDAD	CLASE DEL EDIFICIO (1)	DISTANCIA (2)
Bejarano, Rancho de don Francisco	Casa de labor	7,3
Bellido, Hacienda de don Cristobal	Viña, de	5,5
Bernier, Hacienda de don Tomás	Viña, de	11,1
Birrete	Casa de labor	11,1
Bonilla, Casa de don Francisco	Viña, de	6,1
Bronquet mayor, Hacienda de don Juan	Olivar, de	14,7
Bronquet menor, Hacienda de don Juan	Olivar, de	5,5
Bronquet, Rancho de don Juan	Casa de labor	14,7
Buenavista	Casa de guarda	11,1
Buitre, El	Casas de labor	12,1
Bustillos, Rancho de	Casa de labor	1,8
Caballero, Hacienda de don Francisco	Viña, de	2,8
Caballos, Hacienda de don José	Olivar, de	11,6
Cabezuela, La	Casa de labor	2,6
Cachimonte	Olivar, de	5,6
Calderona, La	Olivar, de	11,1
Calero, Huerta de don Juan	Casa de huerta	13,9
Calvo, Hacienda de doña Manuela	Viña, de	5,5
Calzones, Casilla	Viña, de	6,4
Camacho mayor, Casilla de don José	Olivar, de	5,6
Camacho menor, Casilla de don José	Viña, de	5,5
Campos, Hacienda de don Manuel	Viña, de	5,5
Camuñez, Casilla de don Pablo	Viña, de	5,5
Camuñez, Casa de don Antonio	Viña, de	2,7
Cantalejos	Cortijo	8,4
Capaparda	Olivar, de	2,7
Capitán, Rancho de	Casa de labor	5,6
Caraballo, Casa de doña Dolores	Olivar, de	0,6
Caraballo, Huerta de doña Dolores	Casa de huerta	0,8
Carmen, Hacienda del	Olivar, de	10
Carmona, Casilla de don Francisco	Viña, de	5,5

NOMBRE DE LA FINCA O ENTIDAD	CLASE DEL EDIFICIO (1)	DISTANCIA (2)
Casa Tamayo, Casilla del Marqués de	Olivar, de	(***)
Casa Tamayo, Hacienda del Marqués de	Viña, de	11,3
Casablanca	Cortijos(?)	8,3
Casablanca	Casa de guarda	11,1
Cascajosa, Casilla de don José	Olivar, de	6,9
Castañeda. Casilla de don Tomás	Viña, de	11,1
Castellano, Casilla de don Esteban	Viña, de	5,6
Castillo, Hacienda de don Juan	Olivar, de	11,1
Castro, Casa de doña Manuela	Casa de guarda	6,9
Castro, Casa de doña Manuela	Viña, de	13,9
Castro, Casilla de don Andrés	Viña, de	11,2
Castro, Casilla de don Antonio	Olivar, de	2,7
Castro, Casilla de don José	Olivar, de	11,1
Castro, Hacienda de don José	Viña, de	11,6
Castro, Hacienda de don Ventura	Viña, de	10
Castro, Molino de don Antonio	Harinero	1,3
Castro, Rancho de doña Manuela	Casa de labor	5,6
Castro, Casa de don Antonio	Olivar, de	5,6
Casusán. Casilla de doña Carmen	Viña, de	5,6
Cementerio, El	Cementerio con Capilla	0,2
Cepeda, Rancho de don Manuel	Casa de labor	5,6
Ciprés. El	Olivar, de	5,7
Colmenar de Tejero, El	Casa de labor	11,3
Consuegra	Casa de labor	15,5
Copete, Casilla de don Francisco	Olivar, de	2,6
Copete, Molino de doña Francisca	Aceitero	2,8
Coracho, Rancho de don José	Casa de labor	6,4
Cordero, Casilla de don Manuel	Viña, de	11,1
Costadoat, Hacienda de doña Carmen	Viña, de	5,6
Cruz, Casilla de don Cristobal	Viña, de	5,6
Cuervo, Rancho del	Casa de labor	9,7

NOMBRE DE LA FINCA O ENTIDAD	CLASE DEL EDIFICIO (1)	DISTANCIA (2)
Chacón, Hacienda de doña Dolores	Viña, de	3,8
Chacx, Casilla de don Ambrosio	Viña, de	3,3
Chamorro, El	Olivar, de	2,9
Chirinos, Rancho de don Francisco	Casa de labor	11,1
Dehesa de León	Casa de guarda	7,2
Delgado, Casilla de don Antonio	Viña, de	11,2
Delgado, Hacienda de don Antonio	Viña, de	5,5
Delgado, Molino de don Francisco	Harinero	13,9
Delgado, Hacienda de don Antonio Delgado	Viña, de	11,2
Díaz, Casilla de don Francisco	Viña, de	5,6
Dominguez, Casa de don Manuel	Viña, de	5,5
Dominguez, Rancho de don Diego	Casa de labor	11,2
Doña Laura	Casa de labor	2,6
Dueña alta, Cortijo de la	Casa de labor	11,2
Dueña baja, Cortijos de la	Casa de labor	11,1
Encuernavaca, Rancho de	Casa de labor	12,4
Escalache, Rancho de	Casa de labor	11,1
Estanco viejo	Olivar, de	11,1
Estrada, Casilla de don Domingo	Olivar, de	2,7
Estrada, Hacienda de don José	Viña, de	5,6
Estrada, Casa de don Diego	Olivar, de	3,1
Estrella, La, Rancho	Casa de labor	5,6
Farfana, La	Casa de arboleda	0,2
Fernandez menor, Casa de don Francisco	Olivar, de	2,8
Fernandez mayor, Hacienda de don Francisco	Viña, de	5,6
Fernandez mayor, Casa de don Francisco	Olivar, de	4,1
Fernandez mayor, Casa de don Manuel	Viña, de	6,9
Fernandez menor, Casa de don Manuel	Casa de guarda	7,5
Fernandez menor, Hacienda de don Francisco	Olivar, de	5,6
Fernandez, Casilla de don Gerónimo	Viña y lagar, de	2,7
Fernandez, Hacienda de don Fernando	Viña, de	9,3



NOMBRE DE LA FINCA O ENTIDAD	CLASE DEL EDIFICIO (1)	DISTANCIA (2)
Fernandez, Molino de don Francisco	Harinero	1,2
Fernandez, Rancho de don Miguel	Casa de labor	5,5
Fernandez, Rancho de doña Isabel	Casa de labor	8
Frías, Hacienda de don Antonio	Viña, de	11,1
Frias, Casa de don Antonio	Casa-colmenar	11,1
Frías, Molino de don Antonio	Aceitero	0,1
G(u)illen, Rancho de doña Mariana	Casa de labor	5,5
Galván, Casa de don Isidro	Viña, de	11,2
Galván, Hacienda de doña Ramona	Viña, de	5,6
Galván, Molino de don José	Aceitero	0,2
Galvez. Casilla de don Juan	Viña, de	5,6
Gallega, Rancho de la	Casa de labor	12,8
Gamarra, Rancho de	Casa de labor	5,6
García mayor, Hacienda de don Juan	Olivar, de	2
García menor, Hacienda de don Juan	Viña, de	5,6
García, Casa de don Francisco	Olivar, de	5,5
García, Casilla de don Alejandro	Olivar, de	0,6
García, Casilla de don Antonio	Viña, de	2,5
García, Casilla de don Juan	Viña, de	0,2
García, Hacienda de don Francisco	Viña, de	1
García, Molino de don Ildefonso	Aceitero	0,2
García, Rancho de don Juan	Casa de labor	0,8
G(u)illen, Rancho de doña Mariana	Casa de labor	5,5
Gilenilla, Rancho de	Casa de labor	7,6
Girón, Cortijo de	Casa de labor	7,5
Gomera, La	Viña, de	13,2
Gomerón, El, Rancho	Casa de labor	11,2
Gonzalez, Casilla de don Agustín	Olivar, de	5,5
Gonzalez, Casilla de don Antonio	Olivar, de	0,9
Gonzalez, Rancho de don Diego	Casa de labor	5,6
Gonzalez, Casa de don Antonio	Olivar, de	0,9

NOMBRE DE LA FINCA O ENTIDAD	CLASE DEL EDIFICIO (1)	DISTANCIA (2)
Gordillo, Casa de don Juan	Viña, de	5,6
Gordillo, Casilla de don Juan	Viña, de	5,6
Gordillo, Casilla de don José	Viña, de	5,6
Govantes, Casa de don Antonio	Olivar, de	7,3
Govantes, Casa de don Francisco	Olivar, de	5,5
Govantes, Casa de Francisco	Olivar, de	5,5
Govantes, Casilla de doña Manuela	Viña, de	11,2
Guárdale el aire	Viña, de	7,5
Gutierrez, Rancho de don Francisco	Casa de labor	11,1
Haro, Hacienda de don Francisca	Viña, de	5,5
Henestrosa, Rancho de	Casa de labor	11,4
Hidalgo, Casa de don Juana	Casa de labor	(**)
Hidalgo, Casilla de don Antonio	Viña, de	5,5
Hidalgo, Casilla de don José	Viña, de	5,6
Hidalgo, Cortijo de	Casa de labor	7,2
Hipora	Casa de huerta y labor	7,5
Holgado, Casa de don Ildefonso	Viña, de	7,2
Humilladero	Ermita y casa	0,2
Iglesia, Rancho de	Casa de labor	5,5
Inglés, Rancho	Casa de labor	9,7
Intendente, Hacienda del	Olivar, de	11,2
Jarda, Cortijo de	Casa de labor	16,7
Jimenez, Casilla de don Juan	Viña, de	11,1
Jornía	Olivar, de	5,6
Lavado, Casa de don Manuel	Viña, de	1,9
Lavisera, Casa de don Francisco	Olivar, de	5,5
Ledezma, Casilla de don Francisco	Viña, de	1,9
Ledezma, Casilla de don Juan	Viña, de	6,2
Linero, Casa de don José	Casa de guarda	11,1
Linero, Hacienda de don José	Viña, de	11,1
Linero, Hacienda de don Salvador	Viña, de	5,6

NOMBRE DE LA FINCA O ENTIDAD	CLASE DEL EDIFICIO (1)	DISTANCIA (2)
Linero, Rancho de don Francisco	Casa de labor	4,6
Lira, Casilla de don Alejandro	Viña, de	11,1
Lomelino, Casa de don José	Viña, de	6,5
Lomelino, Casilla de don Rafael	Viña, de	5,6
Lopez mayor, Rancho de don Juan	Casa de labor	11,1
Lopez menor, Rancho de don Juan	Casa de labor	11,2
Lopez, Hacienda de don Juan	Viña, de	1,9
Lopez, Rancho de doña María	Casa de labor	5,6
Lousteán, Casilla de don Pedro	Viña, de	1,9
Luque, Casilla de don Antonio	Viña, de	5,5
Luque, Hacienda de don Manuel	Viña, de	5,5
Luque, Hacienda de don Antonio	Viña, de	5,5
Luque, Casa de don Antonio	Fábrica de aguardiente	0,6
Luque, Casa de don Antonio(*)	Olivar, de	1,9
Madueñas	Olivar, de	3,4
Maguillo, Molino de don José	Harinero	0,9
Marchelina	Casa de huerta y olivar	2,9
Marquez, Casilla de don Ildefonso	Viña, de	1,9
Martin, Casilla de don Antonio	Viña, de	6,6
Martín, Casilla de don Francisco	Viña, de	5,5
Martín, Casilla de don José	Viña, de	8,4
Martín, Casilla de don Juan	Viña, de	5,5
Martin, Casilla de don Manuel	Viña, de	2,1
Martinez, Molino de don Antonio	Harinero	2
Matacán, Rancho El	Casa de labor	11,1
Matamalverde, Cortijo de	Casa de labor	4,6
Matorrales, Los	Casa de guarda	7,5
Mendoza, Hacienda de don Antonio	Viña, de	5,6
Mesada, Cortijo de La	Casa de labor	7,3
Miquéo, Casa de don Luis	Viña, de	5,6
Mochales	Olivar, de	11,1

NOMBRE DE LA FINCA O ENTIDAD	CLASE DEL EDIFICIO (1)	DISTANCIA (2)
Mohedana, La	Casa de huerta	0,8
Molina, La	Olivar, de	4,5
Montaño, Casilla de don Manuel	Viña, de	5,6
Montelinero, Rancho	Casa de labor	11,2
Montero, Casa de don José	Viña, de	1,9
Montero, Casilla de don Fernando	Viña, de	5,6
Montes mayor, Casa de don Juan	Viña, de	1,9
Montes menor, Casa de don Juan	Viña, de	11,1
Montes, Casa de don José	Viña, de	11,1
Montes, Casilla de don José	Viña, de	6,6
Moralejo, El	Casa de huerta	12,8
Moreno, Casa de don Juan	Casa de guarda	7,5
Moreno, Casilla de don Rafael	Viña, de	5,5
Moreno, Rancho de don Juan	Casa de labor	5,6
Muñoz mayor, casilla de don José	Viña, de	5,6
Muñoz menor, Casilla de don José	Viña, de	6,2
Narvona, Venta de don Cayetano	Casa-venta	7,2
Navarrete, Casa de don Ramón	Viña, de	5,5
Navarro, Hacienda de don Francisco	Viña, de	5,6
Navazo, Rancho El	Casa de labor	13,1
Nuñez, Casilla de don José	Viña, de	11,2
Nuñez, Rancho de doña Rosa	Casa de labor	11,2
Ocaña mayor, Hacienda de don Francisco	Viña, de	4,2
Ocaña menor, Hacienda de don Francisco	Viña, de	3,9
Ojen, Cortijo de	Casa de labor	11,2
Olivares. Casilla de don Juan	Viña, de	11,1
Ortega, Casilla de don Antonio	Viña, de	4,1
Ortega, Hacienda de don Antonio	Olivar, de	4,1
Ortega, Casa de don Antonio	Olivar, de	5,5
OSUNA	Villa	0
Osuna, Casilla de doña María	Olivar, de	0,5

NOMBRE DE LA FINCA O ENTIDAD	CLASE DEL EDIFICIO (1)	DISTANCIA (2)
Otero, El	Olivar, de	5,6
Oviedo, Rancho de	Casa de labor	7,5
Padilla, Hacienda de don Félix	Olivar, de	11,1
Padres, Huerta de los	Casa de huerta	0,1
Pajares, Rancho de	Casa de labor	8,1
Palmitero, Rancho El	Casa de labor	1,9
Palomino, Casa de don Antonio	Fábrica de aguardiente	0,6
Parejo, Casilla de don Manuel	Viña, de	1,9
Parra, Casilla de don Juan	Viña, de	11,1
Pascual, Casilla de don Antonio	Viña, de	5,5
Pasilla, La	Olivar, de	8,9
Pastrana, Casa de don Antonio	Baños, de	0,6
Peña, Rancho de la	Casa de labor	12,8
Perez, Casilla de don Francisco	Olivar, de	11,1
Peyona, Rancho de la	Casa de labor	1,9
Piedra del Cristiano, La	Olivar, de	8
Piernas, Casilla de	Olivar, de	4,1
Porras, Rancho de don Manuel	Casa de labor	4,2
Pozo Santo, Rancho de	Casa de labor	11,1
Puerta de Palo	Viña, de	9,7
Puertas, Casa de don Francisco	Olivar, de	11,1
Puertas, Casilla de don Antonio	Olivar, de	5,6
Puertas, Hacienda de don Francisco	Viña, de	2,5
Puertas, Rancho de don Francisco	Casa de labor	11,1
Puerto de la Encina, Ranchos	Casas de labor	11,1
Puro, Hacienda de don Antonio Puro	Olivar, de	1,9
Puro, Hacienda de don José	Viña, de	2,5
Puro, Hacienda de don Manuel	Viña, de	7,5
Puro, Rancho de don Manuel	Casa de labor	7,5
Quesada, Casa de don José	Viña, de	6,4
Quinta mayor, La	Olivar, de	7,5

NOMBRE DE LA FINCA O ENTIDAD	CLASE DEL EDIFICIO (1)	DISTANCIA (2)
Quinta menor, La	Olivar, de	0,3
Quirós, Casa de don Tomás	Viña, de	5,6
Ramirez , Casilla de doña Juana	Olivar, de	1,9
Ramirez, Hacienda de doña Juana	Viña, de	1,9
Ranjel, Hacienda de don Pablo	Viña, de	1,9
Ratera nueva, Rancho La	Casa de labor	15,7
Ratera vieja, Rancho La	Casa de labor	16,7
Real mayor, Hacienda de don José	Viña, de	5,5
Real menor, Hacienda de don José	Viña, de	4,1
Recio, Rancho de don Miguel	Casa de labor	13,3
Rivero, Hacienda de don Félix	Viña, de	6,6
Rodriguez , Hacienda de don José	Viña, de	1,9
Rodriguez Ledezma, Casilla de don Juan	Viña, de	6,9
Rodriguez, Casa de don Diego(*)	Olivar, de	1,9
Rodriguez, Hacienda de don Manuel	Viña, de	1,9
Rodriguez, Hacienda de don Rafael	Viña, de	1,9
Rodriguez, Rancho de don Antonio	Casa de labor	12,8
Romera, Cortijo La	Casa de labor	11,1
Romero, Casa de don Manuel	Viña, de	8
Romero, Casilla de don José	Viña, de	2,7
Romero, Hacienda de don Antonio	Viña, de	1,9
Romero, Hacienda de don Ignacio	Viña, de	11,1
Romero, Rancho de don Antonio	Casa de labor	1,2
Rondón, Rancho	Casa de labor	11,1
Rosal, Cortijo El	Casa de labor	4,2
Rozas, Rancho de las	Casa de labor	5,5
Rueda, Casa de don Francisco	Olivar, de	6,4
Ruiz mayor, Casa de don Gerónimo	Viña, de	1,9
Ruiz menor, Casa de don Gerónimo	Viña, de	6,7
Ruiz Rodriguez, Hacienda de don Francisco	Viña, de	1,9
Ruiz, Hacienda de don Francisco	Viña, de	2

NOMBRE DE LA FINCA O ENTIDAD	CLASE DEL EDIFICIO (1)	DISTANCIA (2)
Ruiz, Hacienda de don Gerónimo	Viña, de	1,9
Ruiz, Rancho de don Amtonio	Casa de labor	3,9
Saladilla	Casa de huerta	13,7
San Agustín, Hacienda de	Olivar, de	7,5
San Antonio, Rancho de	Casa de labor	5,5
San José	Casa de labor	1,7
San Pedro, Rancho de	Casa de labor	11,1
Sanchez, Casa de Felipe	Casa de guarda	14
Sanchez, Casilla de don Juan	Viña, de	5,5
Sanchez, Molino de doña Dolores	Harinero	16,7
Sanlucar, Rancho de	Casa de labor	3,4
Santa Ana	Ermita y casa	0,3
Santa Cruz	Casas de labor	4,5
Santillana, Venta de don Juan	Casa-venta	6,9
Sanvidet, Casa de don José	Viña, de	5,5
Sevillano	Casa de labor	9,8
Sol, Rancho del	Casa de labor	9,9
Soldado, El	Olivar, de	7,2
Soto, Hacienda de don Juan	Viña, de	1,9
Tamariz, Casa de don José	Viña, de	6,5
Término, Cortijo del	Casa de labor	13,1
Terrones, Rancho de	Casa de labor	13
Terrosillo, El	Casa de labor	4,4
Tesoro, Rancho del	Casa de labor	7,5
Topetecano, Cortijo de	Casa de labor	7,5
Torres, Casa de don Luis	Olivar, de	12,4
Torres, Casa de doña Juana	Olivar, de	2,6
Torres, Hacienda de don Luis	Viña, de	12,4
Torres, Hacienda de don Manuel	Viña, de	11,2
Turquilla, Ranchos La	Casas de labor	11,1
Urraco, Cortijo El	Casa de labor	9,7

NOMBRE DE LA FINCA O ENTIDAD	CLASE DEL EDIFICIO (1)	DISTANCIA (2)
Valderrama, Casa de don Juan	Viña, de	11,2
Valderrama, Molino de don José	Aceitero	0,2
Valdivia, Hacienda de don Fernando	Viña, de	9,1
Valdivia, Hacienda de don Manuel	Viña, de	9,8
Valdivia, Casa de don Antonio	Viña, de	5,5
Valle, Hacienda de don Ildefonso	Viña, de	11,1
Valle, Rancho de don Juan	Casa de labor	2
Vallehermoso, Casa del Conde de	Olivar, de	7,5
Varea, Hacienda de don José	Viña, de	9,6
Varona, Casa de don Juan	Viña, de	0,2
Varona, Hacienda de don Juan	Olivar, de	0,2
Varona, Molino de don Juan	Aceitero	0,2
Vera, Casa de doña Ana	Viña, de	2,1
Via Sacra, La	Ermita	0,5
Víboras, Las	Casa de labor	3,5
Vilches, Casilla de don Cristobal	Olivar, de	1,9
Villar de las Culebras, Ranchos El	Casas de labor	11,1
Vínculo, El	Olivar, de	4,4
Zamora, Casilla de don Francisco	Viña, de	6,5
Zamora, Rancho de don Francisco	Casa de labor	5,4

(\*) Cuando aparece el apellido y nombre del poseedor, figuran estos en primer lugar se ha respetado, asimismo, la grafía del texto original

(\*\*) Con este nombre existen cinco casillas diseminadas por el término jurisdiccional; distando de la cabeza del distrito 6.400 metros la más próxima y 8.100 la más remota (sic)

(\*\*\*) Con este nombre existen dos casillas diseminadas por el término jurisdiccional; distancia de la cabeza del distrito 5.600 metros la una y 11.300 la otra (sic)

**Notas**

(1).- En los edificios abundan los denominados como "Casas de labor" y se indican: su uso principal : "Hacienda", "Cortijo", "Rancho", "Casilla", etc.de cultivos únicos o mixtos

(2).-Distancia a la cabecera del municipio.

(3).-A veces se identifica las edificaciones según el nombre del agricultor que cultiva la finca, o por el lugar geográfico donde ésta se localiza.

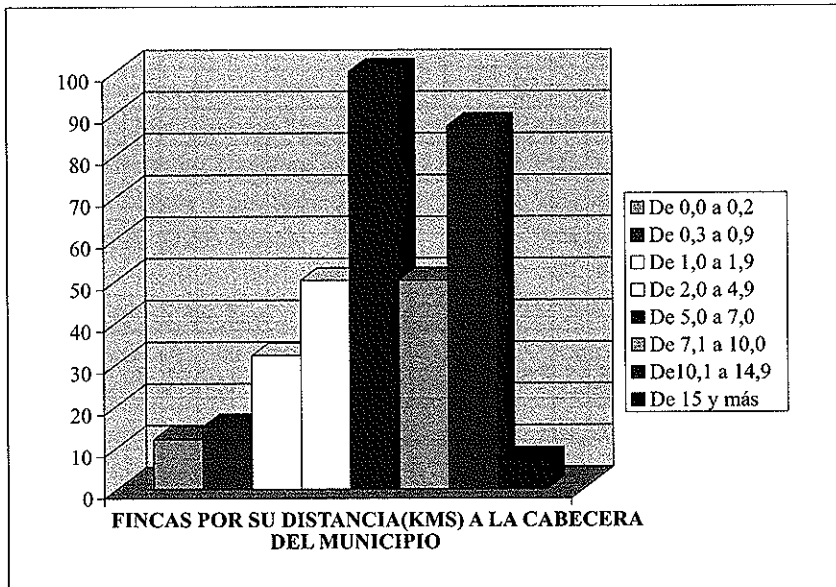
(4).-Cuando aparece en el listado la frase "Olivar, de", "Viña, de", etc. se omite, para no repetir, la clase del edificio, que es siempre: Casa de labor. Cuando son varias las edificaciones, aparecen en plural



Quadro 1  
DISTANCIA DE LAS EDIFICACIONES AL MUNICIPIO, EN KMS. OSUNA

TIPOLOGIA (1)	De 0,0 á 0,2	De 0,3 á 0,9	De 1,0 á 1,9	De 2,0 á 4,9	De 5,0 á 7,0	De 7,1 á 10,0	De 10,1 a 14,9	De 15y +	TOTAL
Casa de labor (2)		1	5	13	21	22	37	5	104
Casa de olivar	1	6	6	18	19	7	13	1	71
Casa de viña	2		19	15	58	14	26		134
Casa de guarda					1	4	6		11
Casa-venta					1	1			2
Casa de huerta	1	2					3		6
Casa de huerta y olivar				1	1	1			3
Casa de viña y lagar				1					1
Casa-colmenar						1	1		2
Molino de aceite	5			1					6
Molino harinero		1	2	1			1	1	6
Casa de baños		1							1
Casa de arboleda	1								1
Ermita y casa	1	1							2
Fábrica de aguardiente		2							2
Ermita		1							1
Cementerio con capilla	1								1
TOTAL	12	15	32	50	101	50	87	7	354

En el Nomenclator aparecen las Casas de labor(2) fuera del casco urbano y sin uso determinado; aunque prácticamente estuviesen dedicadas a labores agrícolas diversas



Cuadro 2  
**CENSO DE HABITANTES Y VIVIENDAS EN EL PARTIDO JUDICIAL DE OSUNA.**  
 1860 Y 2001

MUNICIPIO	HABITANTES						EDIFICIOS			
	1840	1860	2001	Variación		Crecim. anual o/o	1860 (1)	2001	Variación	Crecim. anual %
				Absoluta	%					
Los Corrales	1.671	1.937	4.124	2.453	0,15	0,17	462	1.469	1.007	0,07
La Lantejuela	762	628	3.585	2.823	0,18	0,20	170	6.890	6.720	0,48
Martín de la Jara	1.030	1.157	2.746	1.716	0,11	0,12	228	909	681	0,05
Osuna	15.508	17.873	16.848	1.340	0,08	0,10	2.774	4.732	1.958	0,14
El Rubio	917	1.501	3.623	2.706	0,17	0,19	344	1.241	897	0,06
El Saucejo	2.526	3.405	4.250	1.724	0,11	0,12	767	1.450	683	0,05
Villanueva de San Juan	1.320	1.961	1.455	135	0,01	0,01	532	700	168	0,01
Total	23.734	28.462	36.631	12.897	0,80	0,91	5.277	17.391	12.114	0,86

(1). Incluidos los albergues

Cuadro 3  
EDIFICIOS Y ALBERGUES 1860

Población del P.J.	Edificios s/ n° de plantas										Alber- gues (4)	TOTAL		
	Distancia (1)		Edif. y albergues							Total				
	A la Cap. de la Provincia	A la cabecera de del Mun.	Hab. P (2)	Hab. T (3)	Inhabi- tados	De una	De dos	De tres	De + de tres					
Los Corrales	107	21	433	17	12	64	397				923	1	924	
La Lantajueta	79	17	160	9	1	28	17				215	125	340	
Martín de la Jara	109	19	218	1	9	20	208				456		456	
Osuna	86	0	2.480	195	99	355	2.521	98			5.748		5.748	
El Rubio	102	18	329	4	11	103	153				600	88	688	
El Saucejo	114	25	733	21	13	65	700				1.532	2	1.534	
Villanueva de S. Juan	95	30	495	36	1	30	371				933	131	1.064	
Total			4.848	283	146	665	4.367	98			10.407	347	10.754	
Resumen de la Provincia			74.585	3.271	2.931	22.754	46.305	4.452			1.096	6.180	80.787	
CIFRAS RELATIVAS														
Los Corrales			46,9	1,8	1,3	6,9	43,0				99,9	0,1	100,0	
La Lantajueta			47,1	2,6	0,3	8,2	5,0				63,2	36,8	100,0	
Martín de la Jara			47,8	0,2	2,0	4,4	45,6				100,0		100,0	
Osuna			43,1	3,4	1,7	6,2	43,9				100,0		100,0	
El Rubio			47,8	0,6	1,6	15,0	22,2				87,2	12,8	100,0	
El Saucejo			47,8	1,4	0,8	4,2	45,6				99,9	0,1	100,0	
Villanueva de S. Juan			46,5	3,4	0,1	2,8	34,9				87,7	12,3	100,0	
Total			45,1	2,6	1,4	6,2	40,6				96,8	3,2	100,0	
Resumen de la Provincia			92,3	4,0	3,6	28,2	57,3	5,5			1,4	92,4	7,6	100,0

(1).- En kms. a la Capital de la Provincia y a la Cabecera del Municipio

(2).- Habitados permanentemente

(3).- Habitados temporalmente

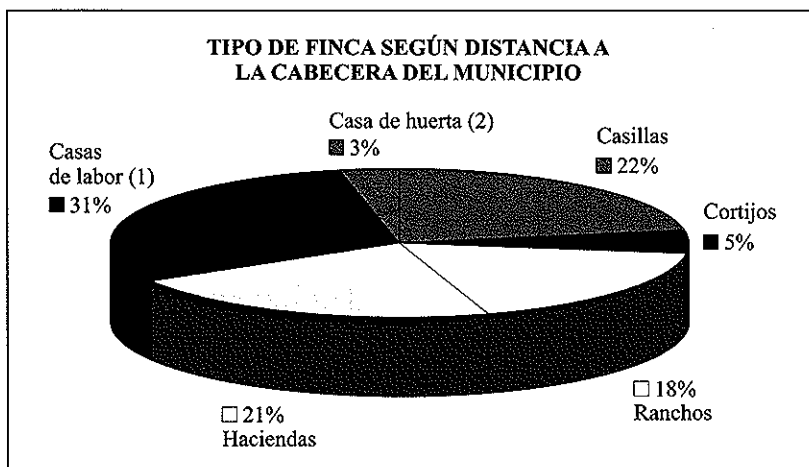
(4).- Incluidas chozas, cuevas, etc.

Cuadro 4  
 CLASIFICACION DE LAS FINCAS AGRARIAS  
 SEGÚN LA TIPOLOGIA TRADICIONAL

TIPO	SEGÚN LA DISTANCIA EN KMS. AL NUCLEO URBANO					TOTAL	%
	<2	2,1 a 5	5,1 a 10	10,1 a 15	> 15		
Casillas	9	12	35	12	1	69	22,12
Cortijos		1	9	5	1	16	5,13
Ranchos	44	4	18	27	2	55	17,63
Haciendas	15	9	27	16		67	21,47
Casas de labor (1)	13	18	45	17	2	95	30,45
Casa de huerta (2)	3	1	2	4		10	3,21
Total	44	45	136	81	6	312	100,00

(1).-De olivar, calmo y/o de viña

(2).-En ocasiones,también de olivar y/o de viña



Cuadro 5  
 NUMERO Y CLASE DE FINCAS SEGÚN ENTIDADES DE POBLACION  
 NOMENCLÁTOR 1.858  
 MUNICIPIOS DEL PARTIDO JUDICIAL

CLASE DE FINCA	CORRALES	LANTEJUELA	MARTIN DE LA JARA	OSUNA	RUBIO	SAUCEJO	VILLANUEVA DE SAN JUAN	TOTAL	Porcentajes
Aldea(1)						2		2	0,8
Cortijo	10		3	93	1	6	14	127	52,0
Huerta	1		4			1	5	11	4,5
Caserío		1	3	43	1			48	19,7
Molino		1		16	3	1		21	8,6
Haciendas y huertas				23			1	24	9,8
Dehesas				4				4	1,6
Ermitas				3				3	1,2
Ventas				4				4	1,6
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>186</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>244</b>	<b>100,0</b>
Porcentajes	4,5	0,8	4,1	76,2	2,0	4,1	8,2	100,0	

(1) Las aldeas son Mezquitilla y Navarredonda

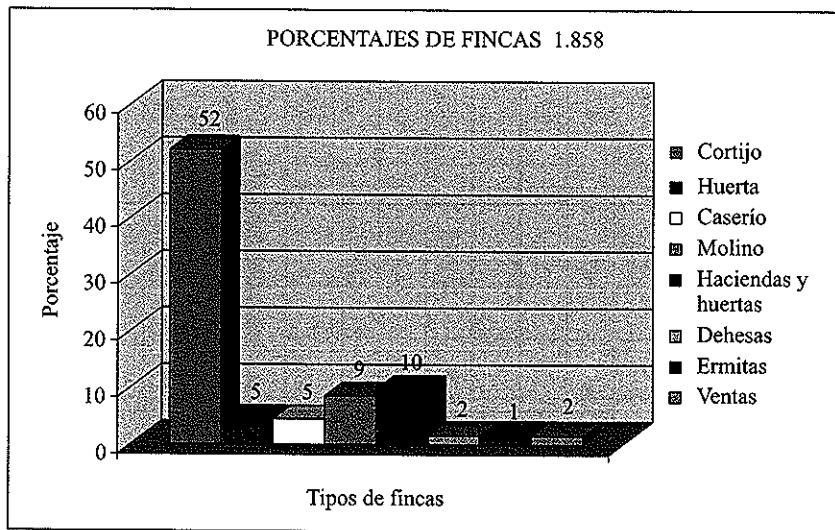
Cuadro 6  
INDICADORES DE EDIFICIOS Y SUPERFICIES(KM<sup>2</sup>)  
1.858. PARTIDOS JUDICIALES

Concepto	OSUNA	ECIJA	ESTEPA	MARCHENA	MORON	Total PPJJ	PROVINCIA
Casas, albergues y sitios (1)	408	886	251	435	563	2.543	5.473
Superf. en km <sup>2</sup>	878	1.471	718	688	950	4.405	14.036
Indicadores	2,2	1,7	2,9	1,6	1,7	1,7	1,7
Habitantes							
1.858	28.013	37.513	27.058	28.450	34.496	155.530	483.486
1.860	28.462	35.634	27.892	29.000	36.795	157.783	473.920
Diferencia	449	-1.879	834	550	2.299	2.253	-9.566
% de variación	1,6	-6,6	2,9	1,9	8,1	7,9	1,6

(1).- Las Casas se entienden habitadas, temporal o constantemente. Los Sitios son edificaciones generalmente inhabitadas y corresponden a almaces, bodegas, lagares, parajes, iglesias, ermitas, torres telegráficas, etc

**Cuadro 7**  
**ANALISIS COMPARATIVO POR PARTIDOS JUDICIALES(\*)**  
**DE LA PROVINCIA**  
**(\*).ENTORNO DE OSUNA ALDEAS Y LUGARES**

	OSUNA	ECIJA	ESTEPA	MAR-CHENA	MORON	PROVIN-CIA
A.-Total de pueblos, aldeas, caseríos y demas lugares	33	23	43	17	34	488
B.-Total de cédulas	7.185	10.472	6.060	7.311	7.841	11.890
C.-Total de habitantes	28.013	37.515	27.058	28.450	34.496	463.486
INDICADORES						
B/A	218	455	141	430	231	24
C/A	849	1.631	629	1.674	1.015	950





Cuadro 8  
**RESULTADOS DE LA INSCRIPCIÓN DEMOGRÁFICA(1858-1860)**  
 Nomenclátor de 1.858  
 Ayuntamientos del Partido Judicial INDICADORES

VILLA	CORRALES	LANTE- JUELA	MARTIN DE LA JARA	OSUNA	RUBIO	SAUCEJO	VILLANUEVA DE S.JUAN	TOTAL
Cedulas ins- critas	395	166	225	4.600	337	882	580	7.185
Habitantes 1858	1.958	617	1.155	17.840	1.494	3.300	2.000	28.364
Indicadores(1)	5	4	5	4	4	4	3	4
Habitantes 1860	1.937	628	1.157	17.873	1.501	3.405	1.961	28.462
Diferencia	-21	11	2	33	7	105	-39	98
% Variación (1860-1858)	-1,1	0,6	0,1	1,7	0,4	5,4	-2,0	5,1

(1).- Número de habitantes por cédula